



# enseña el corazón

Informe del Balance Social  
Campaña 2013-2014



Mercado Social de Madrid  
Comisión Certificación  
Madrid, mayo de 2015

Coordinación: Diana Canela  
Redacción: Diana Canela, Daniel Parra e Inés Llinás  
Diseño basado en una idea de L'Apòstrof SCCL



El Balance Social del Mercado Social de Madrid, está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0

<b>0. Prólogo</b>	4
<b>1. Introducción</b>	6
1.1 ¿Qué es el Balance Social?	
1.2 ¿Por qué del Balance Social?: objetivos y proceso	
1.3 Los grandes bloques del Balance Social ¿De dónde vienen? ¿Cuáles son?	
1.4 Recogida y tratamiento de los datos	
<b>2. Datos generales</b>	10
<b>3. Facturación</b>	14
<b>4. Política Laboral</b>	16
4.1 Equidad	
4.2 Diversidad	
4.3 Condiciones Laborales: Brecha salarial, estabilidad y contratación, prevención de riesgos laborales	
4.4 Corresponsabilidad: conciliación de la vida laboral, familiar y personal	
4.5 Formación	
<b>5 . Compromiso Social</b>	22
<b>6. Democracia</b>	25
<b>7. Sostenibilidad Medioambiental</b>	29
<b>8. Intercooperación</b>	33
<b>9. Ausencia de Ánimo de Lucro</b>	36
<b>10. Conclusiones</b>	39
10.1 Límites y retos	

## 0. Prólogo

La Economía, así escrito con mayúsculas, es uno de esos terrenos históricamente secuestrado en la mística del pensamiento dominante, del conocimiento experto, de las esferas de poder y de ese abstracto llamado “Mercado”.

Pero sabemos que la economía es la vida misma: cómo nos organizamos, cómo sostenemos la existencia individual y colectiva, qué damos y qué recibimos, qué necesitamos y por qué medios lo conseguimos.

La producción y el consumo, al menos en las grandes ciudades, se ha ido alejando cada vez más de nuestra capacidad de organización y decisión, haciéndonos cada vez más dependientes de un modelo opaco y altamente desigual.

Hacer economía, hacer mercado, significa entonces subvertir la forma en que nos relacionamos con la economía en su sentido amplio: cómo producimos, cómo consumimos, pero también todo lo que hay entre medias, qué entorno de vida común reconstruimos para que la economía no sea una esfera separada de las vidas y su sostenimiento, sino precisamente, que sea este sostenimiento el que determine el modelo de funcionamiento colectivo.

El Mercado Social es un laboratorio que pretende, desde las prácticas situadas dentro de la economía de mercado, experimentar y promover la construcción de un sistema alternativo. Y desde la base de esa experiencia colectiva, desarrollar una economía autónoma, social y solidaria, es decir, definida por y para las personas en relación con todos los aspectos de la existencia humana (deseos, necesidades, tiempos, diferencias, dificultades...) que se reconoce parte del ecosistema, de un planeta vivo que nos contiene.

Esto pasa, en primer lugar, por un desplazamiento en la mirada: de lo que se supone principal y lo que se oculta como secundario, desvelar todos los aspectos que sostienen el funcionamiento económico de una comunidad de gentes productoras, procuradoras de bienes y servicios y socias consumidoras para ponerlos en valor (que no valorizarlos).

Es una tarea muy complicada, porque no solo se enfrenta con estar dentro de un mercado cuya capacidad de competición basada en fuertes tasas de individualismo, desigualdad y explotación instala la precarización de la vida como obstáculo mayor ante modelos cooperativos. Sino que nos enfrenta también a nuestros propios hábitos: cómo entendemos la realidad, lo que vemos y lo que no, cómo nos relacionamos con el trabajo, con el consumo, con las otras personas, incluso con nuestros propios tiempos y prioridades.

### **¿Cómo hacemos ésto?**

En primer lugar, generando herramientas analíticas que nos permitan abrir esa mirada, conocer de otro modo para organizarse de otra manera. Cambiar las

cosas, entendemos que pasa necesariamente, por funcionar con otras premisas, con otras herramientas que no sean las del amo...

(Y ésto vale para todo: la forma en que nos organizamos e intervenimos políticamente, la forma en la que trabajamos, habitamos una casa o consumimos)

Reconocernos vulnerables supone entender que la economía es siempre una relación de interdependencia y hace de la cooperación una experiencia imprescindible: cuando todas las vidas importan y cuando nos hacemos responsables de todos los aspectos de la misma, debemos incorporar necesariamente esa consideración también a nuestras formas de trabajar, producir, consumir, intercambiar y de relacionarnos atendiendo a la diversidad que somos. Y hacerlo durar, fortaleciendo lazos de apoyo mutuo para solventar todos los trabajos: no remunerados y remunerados. Nos entendemos como un conjunto que es mucho más que el sumatorio de piezas aisladas.

También porque sabemos que somos ecodependientes, lo que no nos hace funcionales al consumo creciente y constante, ni a la máquina de producción. Se abre así la idea de consumo responsable cuando la economía se basa en una ecología, tanto social como ambiental, y se sujeta a un criterio de sobriedad en el consumo de materiales y de energía, así como en la generación de residuos.

La herramienta del Balance Social que aquí se presenta tiene precisamente ese sentido: cada uno de los aspectos que entra a valorar sirve precisamente para reflexionar y valorar en qué medida hacemos economía en consonancia con el sostenimiento de las vidas.

Partir de nuestra propia experiencia, para ir más allá.

Construir una herramienta de estas características es costoso, no solo su diseño: la construcción del Balance Social se basa fundamentalmente en que las propias entidades del Mercado Social, las personas que forman parte del mismo, le den uso.

Nuestras dinámicas están fuertemente atravesadas por los ritmos y tiempos precarios, por la mirada que prioriza lo supuestamente importante, esa que nunca nos deja tiempo para casi nada...

El Balance Social es una herramienta para subvertir ese modelo (una herramienta imperfecta, una herramienta en construcción, una herramienta entre otras) virtuosa al menos en tres sentidos:

- Pone en el foco aspectos que la economía convencional no contempla o directamente discrimina.
- Su propio uso modifica los tiempos de funcionamiento: juntarse, una hora, con las compañeras y compañeros, a hacer una reflexión común sobre cómo hacemos las cosas
- Recoge y expone el corazón de la economía social y solidaria, bajo un principio de transparencia con vocación de transformación.

Las relaciones de dominación hacen cuerpo en cada esfera de la vida, y las

empresas, el trabajo, el mercado y el consumo son espacios privilegiados para las distintas formas en que esa dominación se expresa (discriminación, invisibilización, precariedad,...). Construir un mercado que no sea lugar de mercantilización de la vida, pasa entonces por crear espacios colectivos que sostengan las necesidades y deseos de vidas dignas -de todas y de cualquiera-, que sean el principio rector de nuestro modelo económico. De otro modo, perdemos todas.

La presentación de los resultados del Balance Social 2014, así como el que las entidades pertenecientes al MES-Madrid se detengan a hacerlo, es darle tiempo y darle espacio, a la dimensión fundamental de la economía: nuestra interdependencia ecológica y social. Un proceso incesante de reflexión, que hace que merezca la pena el esfuerzo porque con él construimos otra realidad.

Grupo de Trabajo Economía Feminista, mayo 2015

# 1. Introducción

## 1.1 ¿Qué es el Balance Social?

El Balance Social (BS) es una herramienta del Mercado Social de Madrid (MES Madrid) construida por las propias proveedoras y consumidoras.

Como se dice en el prólogo, el BS que aquí se presenta tiene el objetivo de reflexionar y valorar en qué medida las entidades implicadas hacemos economía en consonancia con el sostenimiento de nuestras vidas, vistas no sólo como supervivencia si no como vivencia plena para el desarrollo personal y común.

## 1.2 ¿Por qué del Balance Social?: objetivos y proceso

Esta primera versión es el resultado de un trabajo colectivo que surge en el 2012, por parte de la Comisión de Certificación del MES-Madrid. Desde su inicio, éramos conscientes de que no partíamos de cero; en diferentes territorios del Estado hay un trabajo hecho desde hace muchos años por visibilizar y cuantificar la Economía Social y Solidaria, por lo que nos hemos nutrido e inspirado de toda esa inteligencia colectiva de otros territorios (Aragón, Cataluña, Navarra, Euskadi) así como del formato de la matriz de la Economía del Bien Común. Contamos con el apoyo de personas expertas en diversas áreas –principalmente del Grupo de Trabajo Economía Feminista– que realizaron una lectura transversal de género en cada uno de los indicadores y contamos también con el apoyo de Punto Abierto en la creación de un soporte informático accesible.

**Los objetivos principales** de esta evaluación son tanto externos como internos.

A **nivel externo**, el BS tiene un cuatro objetivos principales:

- Ser transmisor de los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, para contribuir a su fortalecimiento y difusión.
- Promover la transparencia entre las entidades pertenecientes al MES-Madrid.
- Comunicar y visibilizar los esfuerzos de las entidades pertenecientes al MES-Madrid, con el fin de incidir en la transformación social a través de la economía.
- Potenciar y fomentar un consumo consciente y responsable. Trasladando los principios y valores del MES-Madrid a la práctica a través del consumo.

A **nivel interno** los objetivos principales son:

- Fomentar la autoevaluación de las entidades que realicen el BS y aumentar la consciencia de su propio grado de cumplimiento con los principios y criterios de la Economía Social y Solidaria. Al cumplimentar el

BS las entidades autoevalúan el nivel de cumplimiento alcanzado respecto de cada uno de los principios de la Economía Social y Solidaria.

- Que las entidades del MES-Madrid se marquen objetivos de mejora.
- Tener un punto de partida para poder evaluar en el tiempo la evolución en el cumplimiento de los principios y criterios de la Economía Social y Solidaria.
- Contribuir al fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria en Madrid a través del reconocimiento mutuo, la búsqueda de sinergias y el fortalecimiento entre entidades.
- Esperamos que a partir de la publicación de este informe el BS también sirva como punto de partida para futuras reflexiones colectivas entre entidades y consumidores y consumidoras.

### **1.3 Los grandes bloques del Balance Social ¿De dónde vienen? ¿Cuáles son?**

Las entidades pertenecientes a los Mercados Sociales se diferencian de las entidades de la economía convencional por desarrollar actividades productivas, comerciales y financieras basándose en los principios fundamentales de la Economía Social y Solidaria.

Tales principios, han sido recogidos, a nivel europeo, en la carta “Emprender por un mundo solidario” y, a nivel estatal, por La Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), en la “Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria”. Los principios de esta Carta son: equidad, trabajo, sostenibilidad medioambiental, cooperación, “sin fines lucrativos” y compromiso con el entorno.

La Comisión de Certificación del MES-Madrid, iniciativa que surge de REAS Madrid, se basa en estos principios para la elaboración del BS 2013-14. Cada uno se evalúa a través de una batería de preguntas que sirve para construir una serie de indicadores. A continuación, estos indicadores se ponderan para tratar de medir el estado de las entidades en el cumplimiento de cada uno de estos principios. El resultado final es la representación gráfica de la puntuación obtenida por cada bloque o principio.

Los bloques temáticos son:

- Política Laboral
- Compromiso Social
- Democracia
- Sostenibilidad Medioambiental
- Intercooperación
- Ausencia de Ánimo de Lucro

Como mencionamos en el apartado anterior, para la elaboración del presente BS, contamos con el apoyo del Grupo de Trabajo de Economía Feminista, el cual realizó importantes aportaciones realizando una lectura trasversal de género



en cada uno de los Principios. Partiendo de la base de que las relaciones de género están presentes en todos los ámbitos de la vida (y de la economía), hemos preferido realizar una evaluación transversal de género, en lugar de construir un bloque específico de igualdad o equidad. A raíz de esta revisión transversal muchos de los indicadores relacionados con la equidad se han concentrado principalmente en los bloques de Política Laboral y Democracia.

## **1.4 Recogida y tratamiento de los datos**

El BS de Madrid supone la cumplimentación de un cuestionario que se realiza cada dos años. Los datos para realizar el BS se refieren siempre al año de actividad previo a la realización del BS. De esta forma en 2014 se recogieron los datos correspondientes a 2013.

Para poder tener una visión de la situación de la Economía Social y Solidaria (ESyS) en todo el territorio del Estado, el año que no se realiza el BS en Madrid, se recogerán los datos de las 36 preguntas y 19 indicadores consensuados, a nivel estatal, por parte de las entidades pertenecientes a los diferentes Mercados Sociales y/o a REAS de cada territorio.

Como introducíamos en el apartado anterior, las preguntas realizadas en cada bloque generan una puntuación, ponderada según la importancia que se ha considerado que tenía la pregunta a la hora de evaluar la situación de cada entidad en cuanto a ese bloque.

El resultado del BS se traduce por lo tanto en una medida cuantitativa, que se expresa finalmente en una gráfica para cada entidad, con porcentajes de acercamiento al óptimo para cada uno de los bloques.

Cabe decir que a la hora de medir la diversidad de proyectos y realidades que componen las entidades del MES-Madrid, nos enfrentamos a las dificultades y obstáculos que implica introducir una medida cuantitativa. Tanto para la elaboración de las preguntas e indicadores, así como en el tratamiento de los resultados obtenidos tras la ponderación de las puntuaciones. Por esto, para intentar disipar un eventual error cuantitativo y aumentar el grado de transparencia, en la página web del Mercado Social de Madrid estarán publicadas tanto los resultados gráficos de cada entidad, como las respuestas escritas en los cuestionarios.

Este es tan solo el comienzo; esta herramienta está viva y en constante transformación. Ya estamos trabajando en mejorar y corregir los errores identificados en el cuestionario para el BS 2014-15.

A partir de esta publicación esperamos que surjan nuevos debates en torno a la generación de formas de auditoría y certificación, así como alianzas, apoyos e intercambio de saberes entre las entidades.

A partir de aquí usen y disfruten de los datos obtenidos del Balance Social 2013-14 del Mercado Social de Madrid.

## 2. Datos generales

En esta primera campaña de Balance Social 2013-14, estaban convocadas a cumplimentar el cuestionario las 69 entidades que pertenecían al MES-Madrid en el momento inicial de la campaña y que habían tenido actividad económica durante el año anterior (2013).

El cuestionario fue cumplimentado por el 57,1% de estas entidades. Es decir, de las 69 entidades invitadas, han participado 40 (34 entidades colectivas y 6 entidades conformadas por una sola persona)

Entidades Colectivas	
Altekio	Germinando
Alter Consulta	Heliconia
Amores Berros	Idealogia
Andaira	Indaga Research
Andecha	La Casquería
Asgardsolar	La Manada
Atlantic Group	Mayú Cooperativa
Cronopios	Meta Comunica
Cyclos	Pincelada
DCP	Punto Abierto
Diagonal Periódico	punto&coma
Ecoeko Cosmética	Qatay
El Rincón Lento	Setem
EnClave de Medioambiente	SODEPAZ
Freepress	Traficantes de Sueños
Garaldea	Transformando
Garúa	Transitare

Tabla 1- Entidades colectivas que han participado en el BS 2013-14

Entidades Individuales
La Cabañuela
ARS abogado y consultor jurídico ambiental
G+F Arquitectos
Laboratorio Terapéutico
Lucía Villañafe
MATT Masaje tradicional Tailandés

Tabla 2- Entidades individuales que han participado en el BS 2013-14

El hecho de que no participasen 29 entidades, ha generado un debate en el seno del Mercado Social de Madrid sobre la importancia de la realización del BS. Consideramos que es prioritario que las entidades del MES-Madrid se comprometan a realizar esta autoevaluación para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente.

Por otro lado, es importante que los datos de la encuesta sean representativos de la situación real de la ESyS en Madrid, por lo que resulta necesario incrementar la proporción de las respuestas.

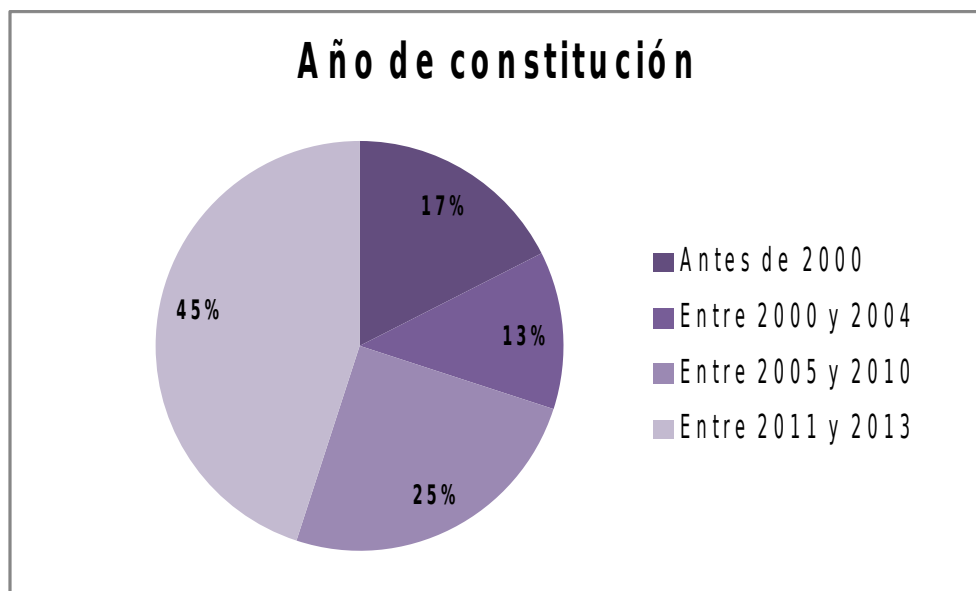


Gráfico 1: Año de Constitución

Entrando en la valoración de los datos, en este primer apartado podemos ver que el MES-Madrid está compuesto fundamentalmente por entidades jóvenes. Un 45% de las entidades encuestadas se constituyó entre los años 2011 y 2013

y no llegan a una tercera parte las entidades que cuenten ya con más de diez años de vida.

Entre las entidades que hicieron el BS 2013-14, encontramos 201 trabajadores y trabajadoras (195 pertenecientes a entidades colectivas y 6 individuales), los cuales ocupan 162 puestos de trabajo expresados en jornadas completas. La media de puestos de trabajo por entidad es baja (un 4,7 si tenemos en cuenta solamente a las entidades colectivas).

El tamaño reducido de las entidades podemos verlo también en que el 55% de las entidades encuestadas están compuestas entre una y tres personas. En el extremo contrario encontramos un 13% de entidades de entre 11 y 25 personas trabajadoras.

El 70% de las entidades se encuentran bajo las figuras jurídicas de asociaciones y cooperativas (30% y 40% respectivamente).

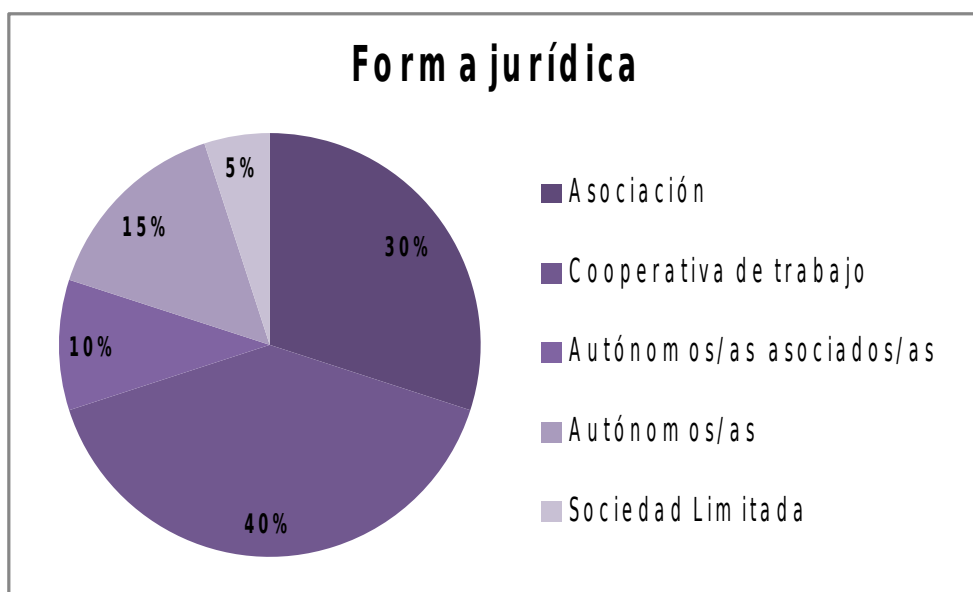


Gráfico 2: Participación según forma jurídica

En cuanto al reparto por sectores de actividad, vemos que el 45% de las entidades encuestadas ofrecen productos y/o servicios en más de un sector de actividad. El sector en el que se concentran la mayor parte de servicios ofrecidos es la consultoría, seguido de cerca por los servicios relacionados con la educación, formación y sensibilización. En general el tipo de productos y servicios está muy influenciado por el carácter urbano, ya que casi todas las entidades están ubicadas en la ciudad de Madrid.

Sector de Actividad	
Asesoría, consultoría, servicios profesionales	37,50%
Educación, formación y sensibilización	35,00%
Alimentación, bebidas y restauración	20,00%
Servicios sociales y asistenciales	20,00%
Artes gráficas, diseño y publicidad	15,00%
Cultura, turismo y ocio	15,00%
Energías renovables, construcción y ecoeficiencia	7,50%
Limpieza y jardín	7,50%
Transporte, logística, vehículos y movilidad	2,50%
Muebles, decoración, menaje y droguería	2,50%
Textil, ropa y calzado	2,50%
Hogar y oficina	2,50%
Informática, electrónica, imagen y sonido	2,50%

Tabla 3- Sector de actividad

Es necesario señalar que a pesar de encontrarse un 20% de las entidades bajo la categoría de “Alimentación, bebidas y restauración”, ninguna pertenece al sector de la restauración. Las entidades que se reflejan en esta categoría son tiendas, y/o proyectos de distribución de alimentación. Por tanto, la restauración es una demanda aún no cubierta por parte de las entidades pertenecientes al MES-Madrid.

Al no ser completado el presente BS, por todas las entidades que conforman el MES-Madrid, la Tabla 3 no refleja todos los sectores presentes. Este es el caso de sectores de actividad como el de seguros y finanzas, o el de agroecología. A su vez, la encuesta del BS 2013-14 identifica que los sectores ausentes son todavía numerosos. Entre las ausencias más significativas podemos mencionar sectores importantes como la industria, el reciclaje y los residuos.

### 3. Facturación

La media de la facturación, de las entidades que han realizado el BS 2013-14, es de 119.516€ anuales, una facturación modesta que está en consonancia, tanto con la juventud de la mayoría de las entidades, como con el tamaño reducido de puestos de trabajo a jornada completa (de media cada entidad cuenta con 4 puestos de trabajo a jornada completa). Hay que señalar que no todas las entidades de ESyS de la Comunidad de Madrid pertenecen al MES- Madrid y por lo tanto este volumen no corresponde al del conjunto de la ESyS.

<b>Importe anual de ingresos</b>	<b>4.921.528</b>	
Actividades y recursos propios [€]	2.455.422	49,90%
Intereses financieros y rentas inmobiliarias [€]	7.594	0,20%
Subvenciones y/o convenios con la Administración Pública[€]	1.041.184	21,20%
<b>Total [€]</b>	<b>3.504.200</b>	<b>71,30%</b>

Tabla 4: Importe anual de ingresos

Respecto a los gastos, el porcentaje de gastos en compras de bienes y servicios dentro de la ESyS es aún muy pequeño. Si sumamos los gastos de las entidades en productos y servicios tanto del MES-Madrid como de la ESyS, la suma sólo supone un 6,02% del total de su gasto general.

<b>Importe anual de gastos</b>	<b>4.780.649</b>	
Masa salarial [€]	2.281.939	47,70%
Gasto en compras de bienes y servicios a entidades del MES [€]	113.633	2,40%
Gasto en compras de bienes y servicios a otras entidades de la Economía Social y Solidaria [€]	179.380	3,80%
<b>Total [€]</b>	<b>2.574.649</b>	<b>53,90%</b>

Tabla 5: Importe anual de gastos

A continuación, vamos a comparar este volumen de facturación con el del conjunto de las empresas de la Comunidad de Madrid y con las facturaciones

registradas en los Balances Sociales de Catalunya y Euskadi.

En Madrid la facturación total de las empresas para el año 2013 fue de 552.513 millones de euros. Por lo tanto, lo facturado por las entidades que han participado en el Balance Social del Mercado Social de Madrid suponen un 0,00063% del total de las empresas de la Comunidad de Madrid.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, el hecho de que de las 69 entidades convocadas, 40 hayan realizado el BS, ilustran que este primer BS del MES-Madrid, es una iniciativa reciente y aunque relevante, por ahora no es representativa de todas las entidades pertenecientes al MES-Madrid, y mucho menos todos los proyectos de la ESyS que se encuentran en la Comunidad. El camino por recorrer es enorme y lo más interesante será ver la evolución de estos datos a lo largo de los siguientes Balances Sociales.

Si comparamos los datos madrileños con otros territorios, el Balance Social de Catalunya (el cual se realiza desde 2007), arroja una cifra de facturación de 60,6 millones de euros entre 70 entidades.

En el caso del Balance Social de Euskadi (se realiza desde 2008), el volumen de facturación es de 100 millones para 70 entidades.

Tanto en un territorio, como en otro, la cultura cooperativa y de Economía Social y Solidaria tienen una trayectoria más amplia que la madrileña. De nuevo, estos datos nos muestran el horizonte de posibilidades que queda por recorrer.

## 4. Política laboral

El principio de Trabajo recogido en la Carta Solidaria de REAS considera que el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación. El trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. La Carta lo enmarca bajo un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.

Es importante cumplir este principio, ya que pone de nuevo en el centro de la concepción del trabajo la dimensión humana, social, política, económica y cultural. Bajo este principio, el trabajo permite el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios para satisfacer las verdaderas necesidades de la población.

Para valorar este bloque, se usaron indicadores que ayudan a identificar el estado interno de la entidad referente a varios aspectos: equidad, inclusión de la diversidad, diferencias salariales, estabilidad en la contratación, prevención de riesgos laborales, medidas de conciliación y horas dedicadas a formación.

### 4.1 Equidad

El BS 2013-14 ha prestado una especial atención en identificar posibles desigualdades de género. El primero de los datos obtenidos de la encuesta evidencia que un 54% de los equipos están compuestos por mujeres.

En la composición por sexo únicamente en dos entidades el equipo está compuesto sólo por hombres. Este dato contrasta por su opuesto: el 29% de las entidades están formadas únicamente por mujeres. Si comparamos la proporción de equipos con mayoría de mujeres frente a los equipos con mayoría de hombres, encontramos que en 29% de los equipos los hombres tienen más presencia frente a un 47% de equipos con mayor presencia de mujeres.

Aunque en términos de puestos de trabajo las mujeres tienen también mayor presencia (109 mujeres y 92 hombres), si observamos los puestos de trabajo expresados en jornadas completas, las mujeres ocupan sólo el 50% de las jornadas. Ésta diferencia se explica por la mayor ocupación femenina en jornadas parciales.



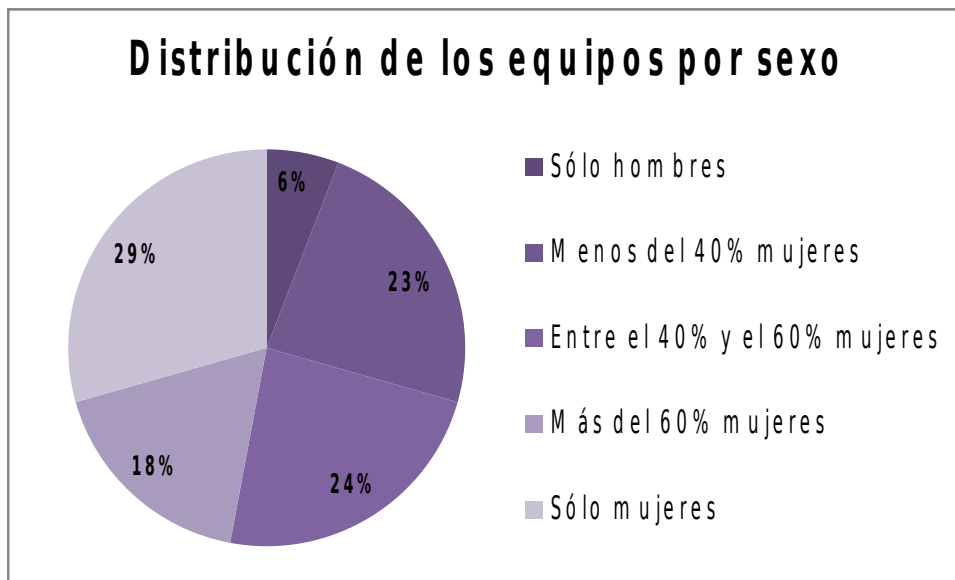


Gráfico 3: Distribución de los equipos por sexo

## 4.2 Diversidad

Al analizar los datos relacionados con la diversidad interna y la inclusividad en las entidades, encontramos que hay muy poca diversidad dentro de las que han realizado el BS 2013-14. A pesar de ello, el 60% de las entidades colectivas afirmaron haber aplicado acciones positivas para fomentar la diversidad en sus equipos. Contrastan los datos objetivos con la percepción subjetiva de los equipos.

Diversidad en las entidades	
Personas trans	0,00%
Personas con diversidad funcional	0,51%
Personas migrantes	9,74%
Minorías étnicas	2,50%
Personas en riesgo de exclusión	4,61%

Tabla 6: Diversidad interna de las entidades

### 4.3 Condiciones Laborales: Brecha salarial, estabilidad y contratación, prevención de riesgos laborales

La brecha salarial es la diferencia de salario entre dos personas que realizan la misma jornada laboral. Una de las preguntas del BS 2013-14 indaga en las diferencias de salario, referidas a una jornada completa dentro de los equipos.

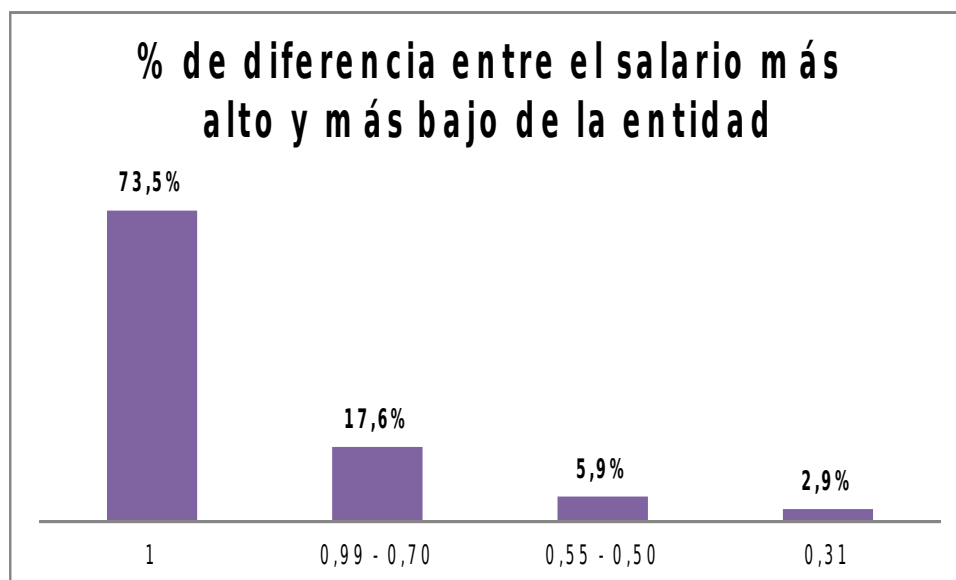


Gráfico 4: Brecha salarial

En casi las tres cuartas partes de las entidades encuestadas no hay diferencia de salarios para una misma jornada. En el 23% de los casos la diferencia no sobrepasa un 50% del salario, es decir, la persona que más gana cobra un 50% más que la persona que recibe el salario más bajo.

Tan sólo una entidad tuvo una diferencia que superaba el 50% y en este caso el dato refleja la situación de una entidad en proceso de creación, en la que el reparto del poco dinero que se ingresó fue para quien realizó el trabajo productivo, ya que el reproductivo (de gestión, difusión, etc.) aún no se remuneraba. Esta respuesta gráfica y el conocimiento de la situación real, evidencia la dificultad de adaptar las preguntas del BS a la situación, tan diversa y compleja, de cada una de las entidades pertenecientes al MES-Madrid.

Para contextualizar las diferencias salariales, es importante observar las propuestas sobre salario máximo que hay desde diferentes ámbitos.

En 2011 el sindicato UGT, y en relación con los empleados públicos propuso el establecimiento de un salario máximo interprofesional de 5.000 Euros, unas 6 veces el salario mínimo interprofesional.

En la propuesta de ley de Economía Social y Solidaria, elaborada por la Xarsa

de Economía Social de Catalunya, que llevó a trámite el parlamento catalán, se establecía una diferencia de 5 veces entre el salario mínimo y el máximo.

En el Informe del Balance Social de Catalunya a pesar de que no se refleja cuántas empresas se encuentran en cada tramo, ilustra la existencia de que hay una media de diferencia salarial de 3,09 veces. Hay que señalar que ésta diferencia aumentaba según el tamaño de la entidad y que en todo caso estamos hablando de entidades de un tamaño muy superior a la media madrileña registrada en el presente BS. En el caso del Euskadi, la diferencia es de 1,8 veces, entre el salario más bajo y el más alto.

Si hablamos de la brecha salarial entre hombres y mujeres nos encontramos que en el ámbito estatal, la diferencia media entre los ingresos por hora de las mujeres y los hombres es del 23,9% según un informe de UGT basado en la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE con datos de 2012. Es decir, el salario de una mujer para las mismas funciones es casi un cuarto menos que el de un hombre.

En el contexto del Mercado Social de Madrid y basándonos en los datos recogidos en este BS 2013-14, las mujeres cobran de media un 17,8% más que los hombres. Este dato debe tomarse con mucha cautela, ya que si bien hemos visto que las diferencias salariales entre personas de un mismo equipo son muy bajas, las diferencias entre los diferentes equipos son muy elevadas. Estas diferencias acusadas entre equipos se explican fácilmente si tenemos en cuenta la alta proporción de entidades jóvenes que forman parte del MES-Madrid, entre quienes, con frecuencia, los salarios son mucho más bajos. Al recoger el BS 2013-14 una muestra relativamente baja (40 entidades), las diferencias salariales entre equipos desvirtúan fácilmente el análisis de la brecha salarial por sexo. Nos tocará esperar a próximas ediciones del BS para observar si esta tendencia positiva para las mujeres se mantiene o se iguala.

Aunque todavía haya camino por recorrer en múltiples dimensiones, la comparativa entre los datos provenientes de la economía convencional y los de la EsyS, muestran los esfuerzos que realizan las entidades que participaron en los diversos Balances, para intentar corregir las disparidades salariales que se pueden encontrar en el modelo económico dominante.

Para identificar el grado de prevención hacia posibles accidentes y/o enfermedades laborales, se preguntó a las entidades sobre la frecuencia de aplicación de medidas de prevención. Más de un tercio de las entidades encuestadas sólo aplican estas medidas ocasionalmente, lo que revela una preocupante falta de valoración de este tipo de medidas.

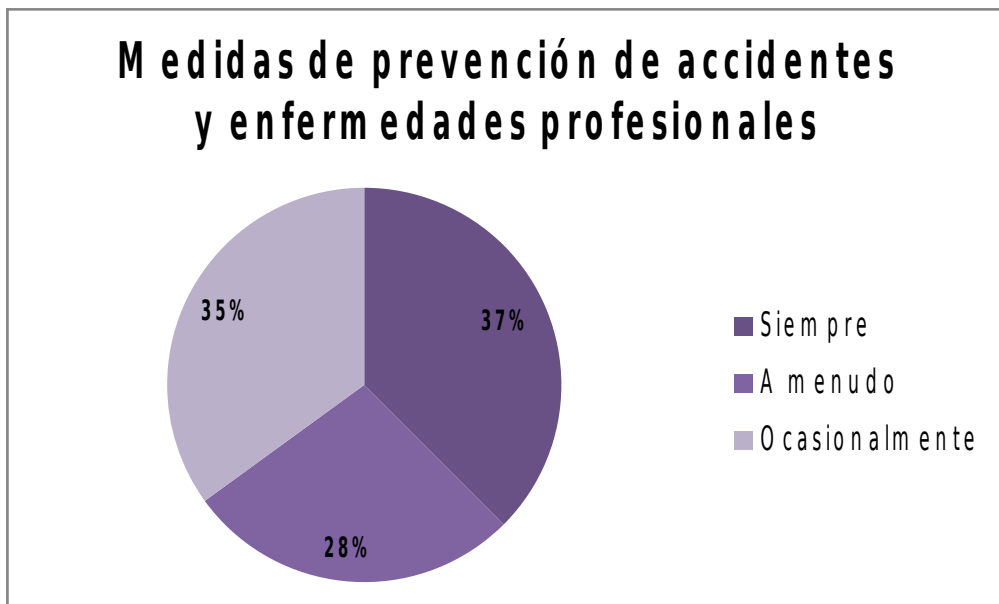


Gráfico 5: Aplicación de medidas de prevención

#### 4.4 Corresponsabilidad: conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Se observa una apuesta clara por la conciliación entendida más allá del ámbito familiar. Tan sólo una, de las 40 entidades encuestadas, no tiene ninguna medida específica para fomentar la conciliación con las necesidades personales y/o las necesidades de cuidados a terceras personas.

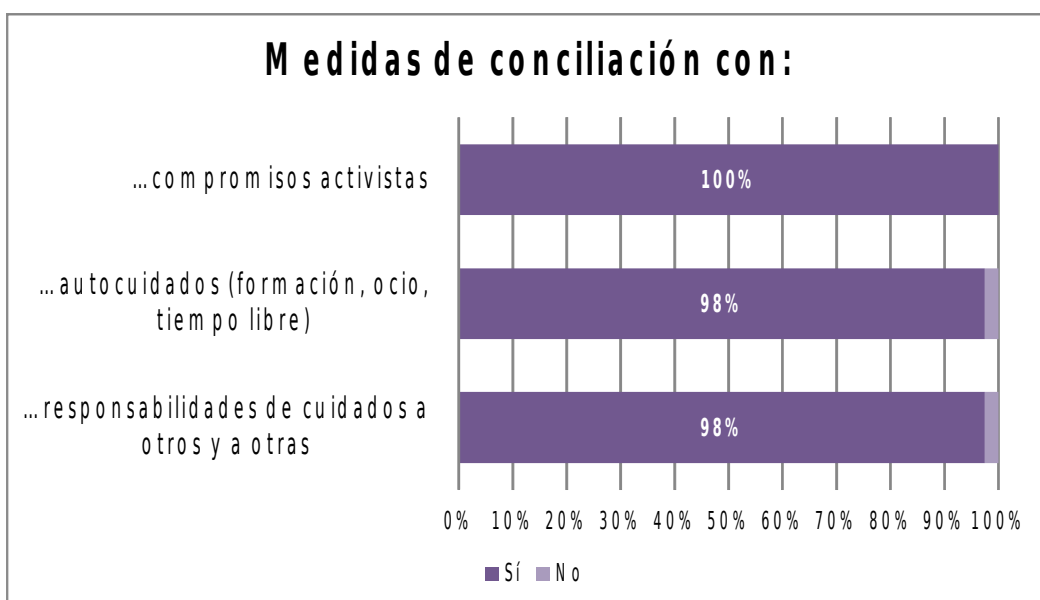


Gráfico 6: Medidas de conciliación

## 4.5 Formación

La apuesta por la formación de las personas trabajadoras, entre las entidades que han realizado el BS 2013-14, se muestra muy clara. El 50% de las entidades incluyen las horas de formación en el horario laboral y se ayuda a cubrir el coste de esta formación. Sólo hay un 6%, 2 entidades, que no tienen ninguna medida para apoyar la formación de las personas que la integran.

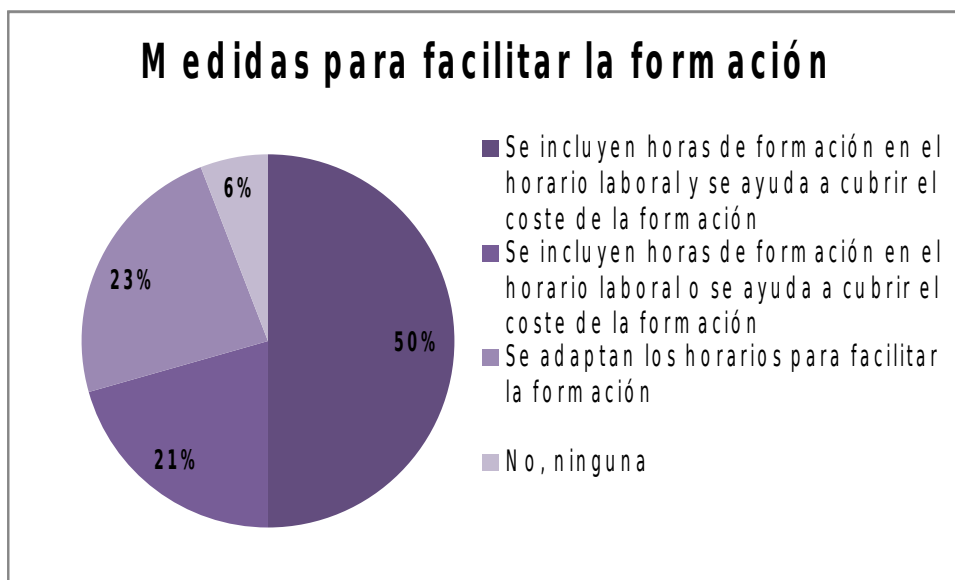


Gráfico 7: Medidas para facilitar la formación

## 5 . Compromiso Social

El compromiso con el entorno, según la definición de la Carta Solidaria de REAS, hace referencia a las interacciones de las organizaciones con las problemáticas sociales y su participación activa para impulsar una Economía Social y Solidaria que de respuesta a esas problemáticas.

La ESyS, entiende la colaboración como un camino a través del cual experiencias positivas, solidarias y concretas, crean procesos de transformación en las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

A las entidades, en la búsqueda por satisfacer sus necesidades, el compromiso con el ámbito local les supone tener presente una doble mirada, la micro y la macro, la local y la global. Fortalecer el tejido local, así como articularse en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales.

Para medir el compromiso social de las entidades del MES-Madrid, se han construido distintos indicadores que abordan los aspectos y dimensiones más significativas que lo componen. Estas hacen referencia a: identificar el nivel de participación de la entidad en el desarrollo local, sostenible y comunitario de las entidades en el territorio; identificar su esfuerzo e interés por hacer accesibles sus productos; el grado de implicación en la construcción del MES y la Economía Social y Solidaria a través del consumo y de la difusión entre sus clientes de estas iniciativas.

Por parte de las entidades, es bastante significativo el alto grado de compromiso en su dedicación a iniciativas de transformación social. Como apreciamos en el gráfico 8, el 82% de las entidades que realizaron el BS 2013-14, por lo menos una vez al mes financian tiempo dedicado a este tipo de iniciativas dentro del horario de trabajo ya sea a través de una o varias personas.

Referente al grado de esfuerzo que pone la entidad por hacer accesibles sus productos o servicios, el 83% de las entidades han manifestado que lo realizan a través de diversas medidas (como pueden ser precios diferenciados por colectivos con diferente capacidad económica, la accesibilidad contemplada en toda la política de precios, becas, mejoras en la accesibilidad a personas con diversidad funcional, entre otros).

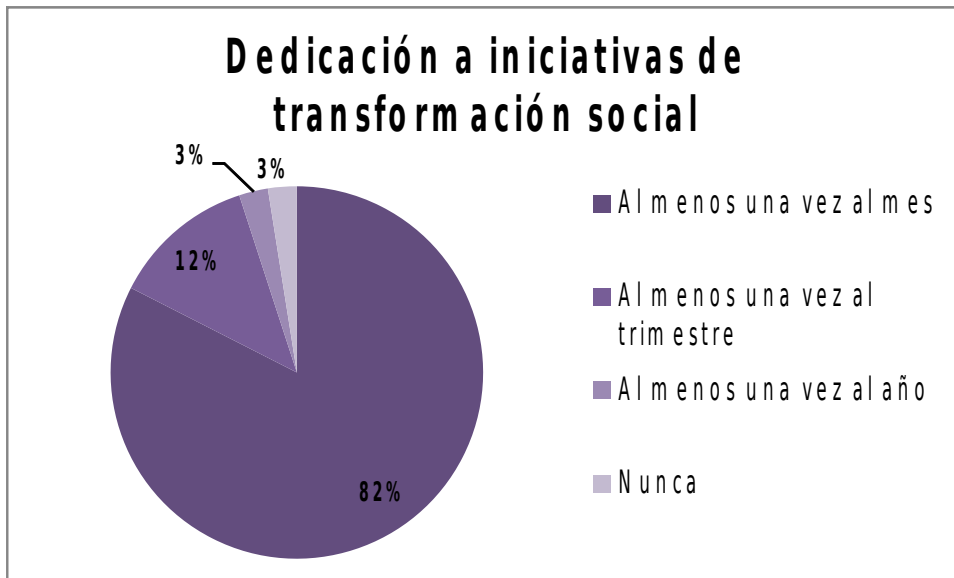


Gráfico 8: Dedicación a iniciativas de transformación social

Ya en el apartado 3. Facturación, se ilustró como las entidades destinan un 6,2% de su gasto total a proveedores pertenecientes al MES-Madrid y/o a la ESyS (2,4% y 3,8% respectivamente). La Gráfica 9 analiza en detalle este consumo, en la cual apreciamos como el sector de asesoría, servicios profesionales y servicios de artes gráficas son los más requeridos. Debido al crecimiento de iniciativas pertenecientes a sectores como es el de las finanzas éticas, o las energía renovables, es de esperar que el consumo en estos sectores se incremente significativamente en un corto-medio plazo.

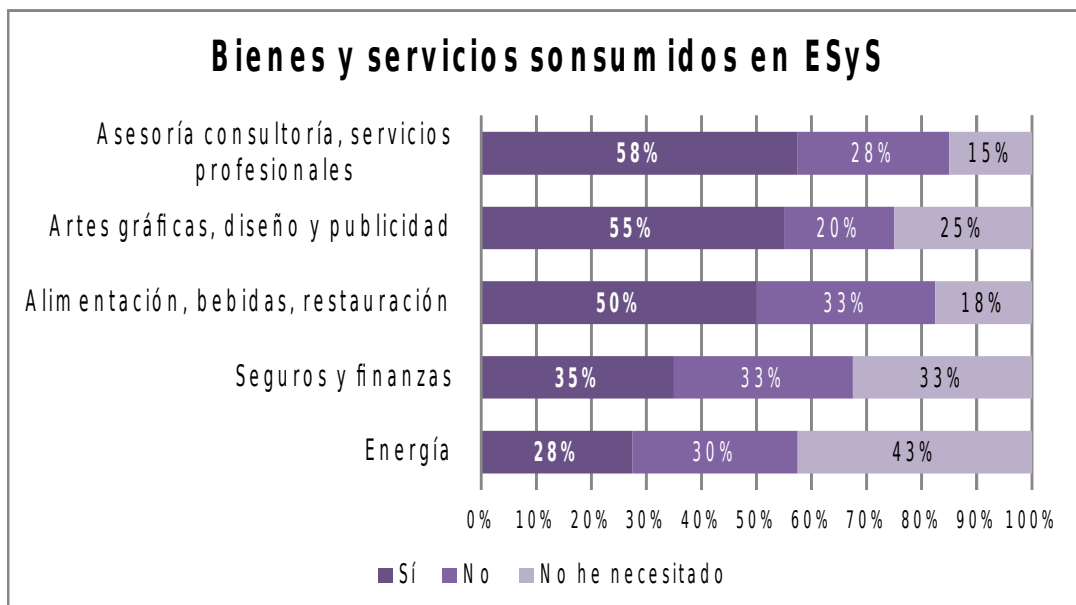


Gráfico 9: Bienes y servicios consumidos en ESyS

Respecto a las pautas de consumo de las personas trabajadoras, se manifiesta un compromiso importante de los equipos por consumir a entidades pertenecientes a la ESyS. En casi la mitad de las entidades encuestadas todas las personas del equipo realizan parte de su consumo dentro de la ESyS.

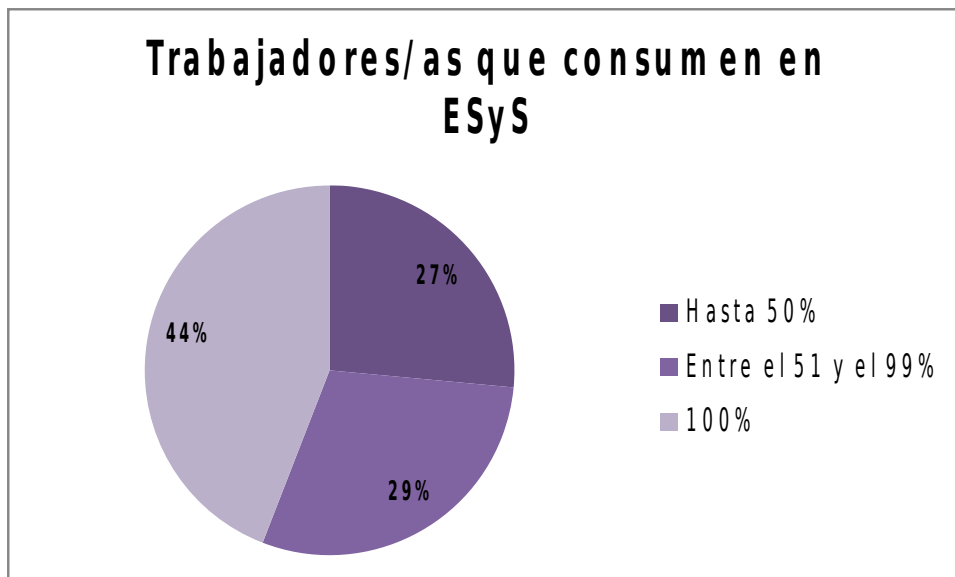


Gráfico 10: Trabajadores/as que consumen en ESyS

Por último mencionar que, de las 40 entidades que realizaron el BS 2013-14, cuatro pagan algo de su salario en moneda social.



## 6. Democracia

Este Principio, recogido en la Carta Solidaria de REAS bajo el concepto de equidad, busca satisfacer, de manera equilibrada, los intereses respectivos de todos los protagonistas interesados por las actividades de la empresa o de la organización. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación, sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Los indicadores elaborados en el ámbito de la democracia abordan: el grado de horizontalidad en la toma de decisiones; la igualdad de oportunidades; la posibilidad de ejercer los derechos de voz y voto; la transparencia interna.

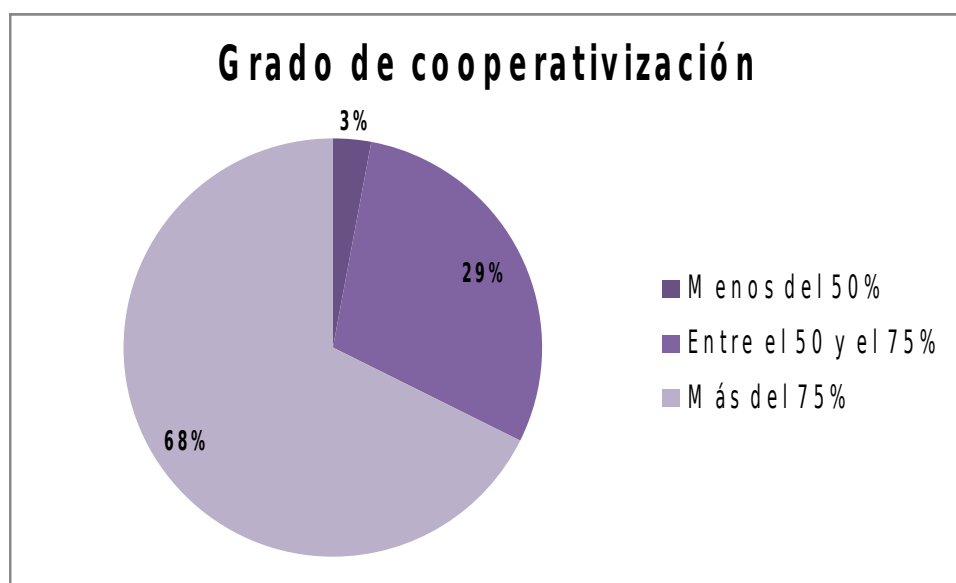


Gráfico 11: Grado de cooperativización

En dos tercios de las entidades consultadas más del 75% de las personas del equipo son socias de la entidad. Y en prácticamente todas las entidades al menos el 50% de su plantilla es socia de pleno derecho.

Porcentaje de participación en...	Hombres	Mujeres
La planificación general de la empresa y en la elaboración del presupuesto	88,70%	86,30%
La aprobación del plan general y del presupuesto	86,40%	83,60%
La elección de los cargos de responsabilidad	86,40%	83,60%

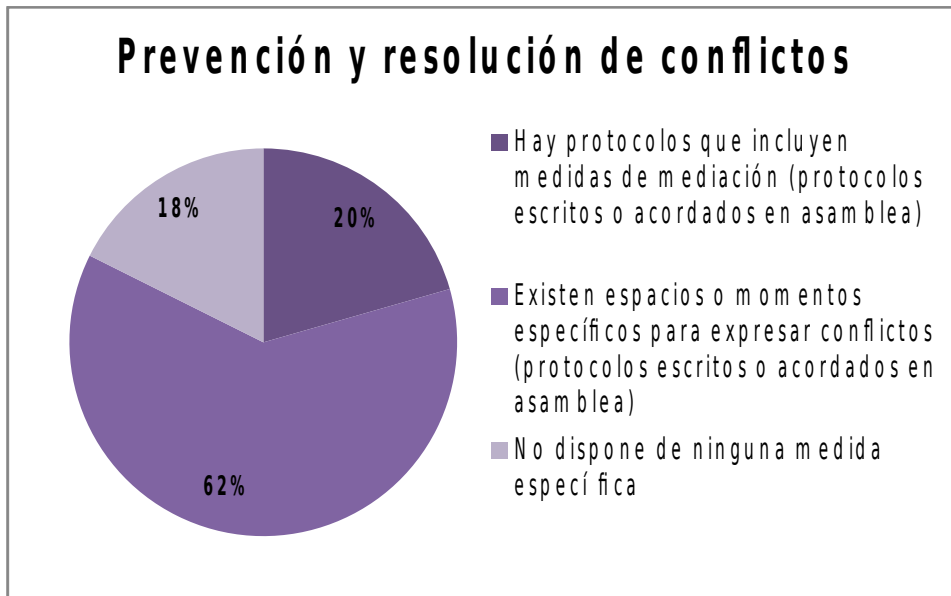
Tabla 7: Porcentaje de participación por género

A pesar de ser mayor el número de trabajadoras entre las entidades que han realizado el BS, los hombres tienen una presencia ligeramente mayor en los espacios de decisión de las entidades. A pesar de esta desigualdad que implica una necesidad de mejora, cabe resaltar que los porcentajes de participación en todos los ámbitos de las entidades son muy altos.

Al respecto, el BS 2013-2014 elaborado por la Xarxa, en la Tabla 3: “Porcentajes de participación en las decisiones”, es posible establecer una comparativa y detectar que en este caso el grado de participación, por parte del total de las personas trabajadoras, en Catalunya es inferior. Pero, bajo la óptica del género, hay una paridad mayor entre trabajadoras y trabajadores. Es decir, participaron un 28,7% de mujeres y un 27,54% de hombres en la elaboración del presupuesto de la entidad. Cifras inferiores a las de MES-Madrid (88,7% y 86,3% respectivamente), pero en las que se evidencia una presencia equitativa entre las mujeres y los hombres. Similar suceso ocurre en la aprobación del plan general. Participaron el 29,49% de trabajadoras y el 28,72% de trabajadores. Cifras bajas en participación, pero en las que detecta una mayor paridad de género.

Para comprender mejor el resultado de las entidades del MES-Madrid, es necesario tomar en cuenta una vez más el alto grado de cooperativización de las mismas, así como su tamaño relativamente pequeño al compararlo con otros Mercados Sociales del Estado.

En relación con el uso del lenguaje inclusivo, el 62% de las entidades del MES-Madrid lo utiliza de forma verbal, el 32% lo usa en los documentos escritos y el 6% no tiene en cuenta la incorporación del lenguaje inclusivo



Gráfica 12: Prevención y resolución de conflictos

Sólo un 20% de las entidades poseen protocolos escritos para prevenir y resolver sus conflictos, mientras que la mayoría, un 62%, incorpora espacios específicos para expresar los conflictos. Para analizar estas respuestas es importante recordar una vez más el tamaño relativamente pequeño de las entidades que componen el MES-Madrid, ya que el tamaño de una entidad influye inevitablemente en sus estrategias de organización.

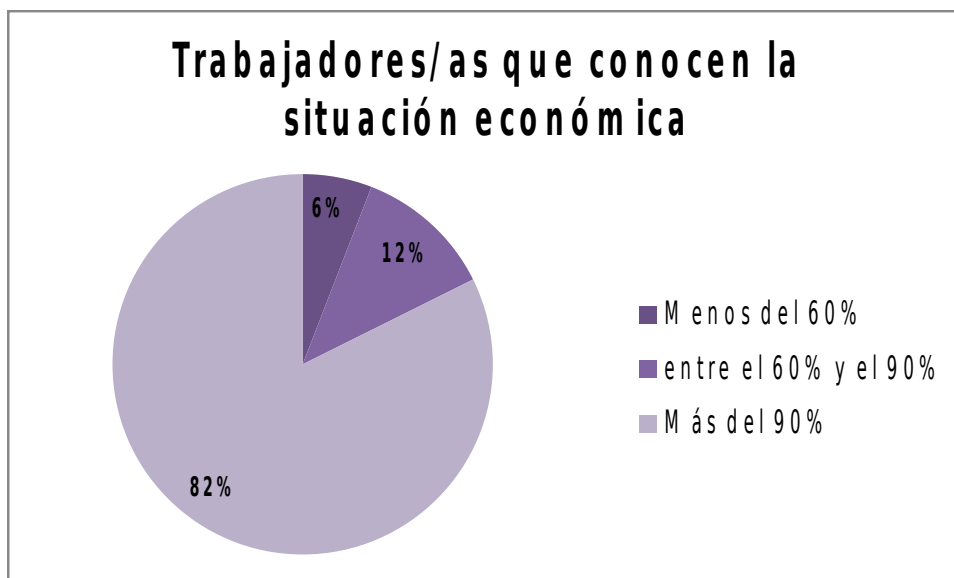


Gráfico 13: Porcentaje de trabajadores/as que conocen la situación económica

Otro de los indicadores, para medir la transparencia interna, se basa en el porcentaje de entidades que hacen públicos sus salarios entre las personas trabajadoras de la entidad. El BS 2013-14 de Madrid refleja que un 82% de las entidades hacen públicos los salarios entre las personas integrantes de los equipos.

## 7. Sostenibilidad Medioambiental

El principio de Sostenibilidad medioambiental está recogido en la Carta Solidaria de REAS entendiendo que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.

El cuidado y mejora del Medio Ambiente es un tema transversal y a tener en cuenta en el desarrollo de cualquier actividad si queremos que la satisfacción de nuestras necesidades no suponga un deterioro irreversible de nuestro entorno, que afecte a nuestro bienestar o que comprometa directamente nuestra supervivencia.

Para valorar este compromiso en el BS se ha preguntado a las entidades sobre: la existencia de una política de concienciación de las personas de la entidad; colaboración con entidades dedicadas al cuidado del medio ambiente; tipo de productos ofrecidos; tipo de productos consumidos; tipo de energía eléctrica utilizada; medios de transporte utilizados; política de prevención y gestión de residuos y cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> (esta última pregunta no obligatoria).

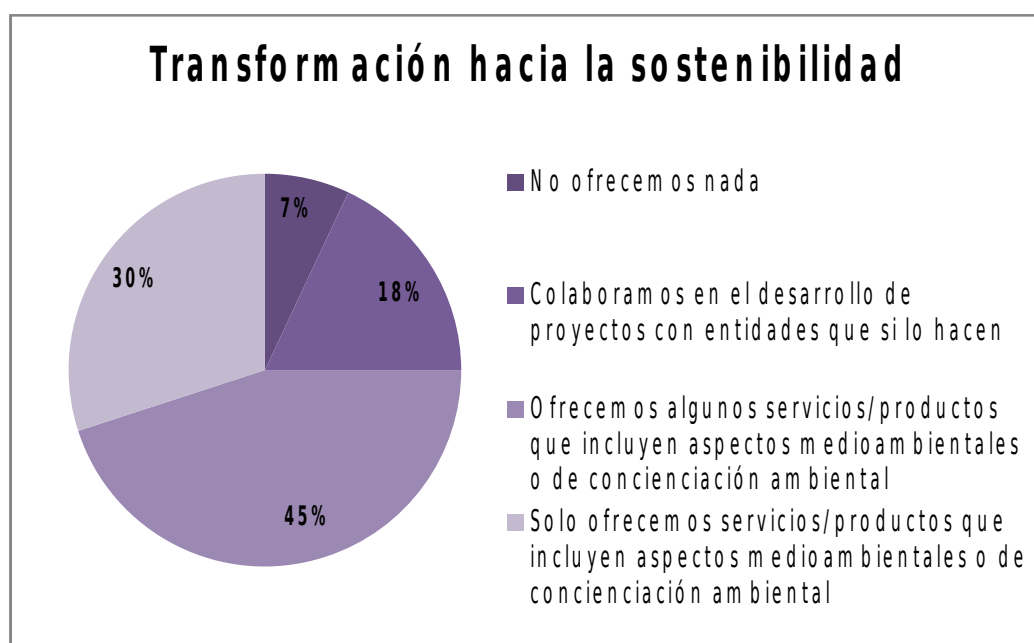


Gráfico 14: Transformación hacia la sostenibilidad

La primera pregunta de este bloque cuestiona en qué medida la entidad considera que su producto/servicio fomenta una transformación hacia la sostenibilidad. El 30% de las entidades que han participado en el BS, ofrecen únicamente productos y/o servicios en los que se incluyen aspectos de

transformación hacia la sostenibilidad. En el extremo opuesto tendríamos sólo a un 7% de las entidades que no harían ningún esfuerzo en este sentido.

En el ámbito del consumo energético los datos no son tan positivos: más de la mitad de las entidades tienen contrato con empresas eléctricas que no trabajan únicamente con renovables. El margen para la mejora en este sentido es muy amplio.

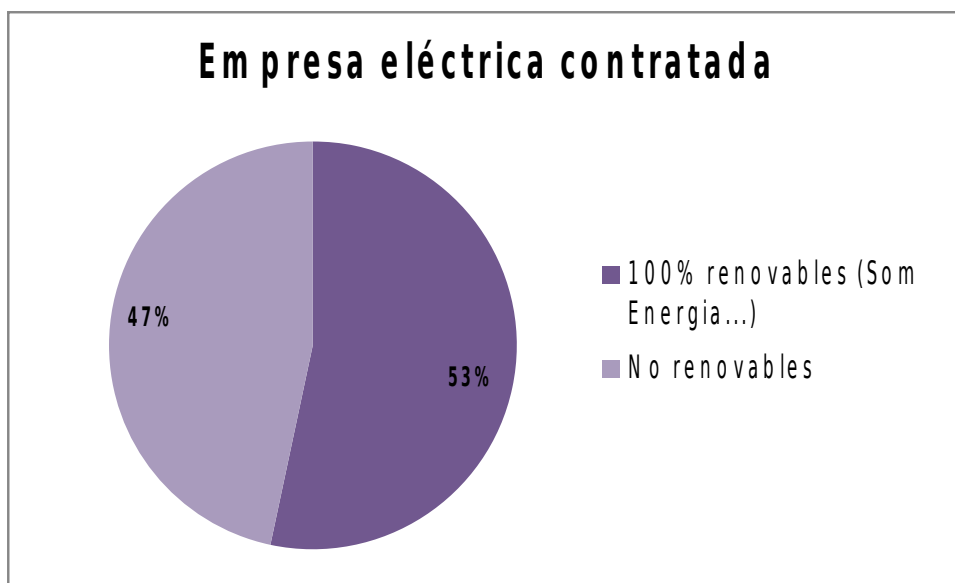


Gráfico 15: Empresa eléctrica contratada

En cuanto al transporte, las preguntas de la encuesta hacían referencia sobre el medio utilizado habitualmente para los desplazamientos de la entidad y si se facilitaban alternativas como puedan ser el uso de videoconferencias, la opción de realizar teletrabajo, facilidades para compartir coche, etc.

Las respuestas ante el uso del transporte son bastante diversas, algo comprensible no tanto por posibles diferencias en el nivel de sensibilización de cada entidad, como por las diferencias en los ámbitos de actividad.

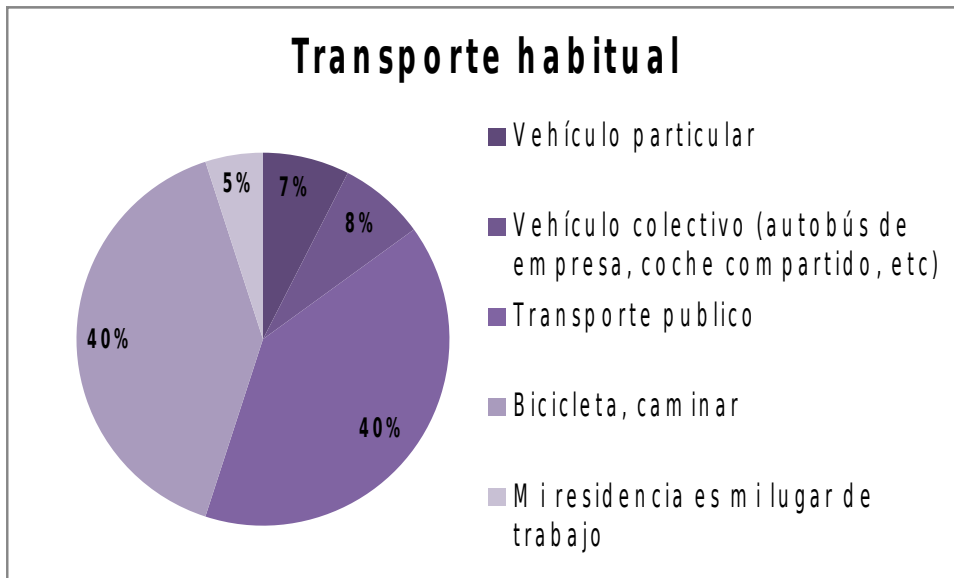


Gráfico 16: Transporte habitual

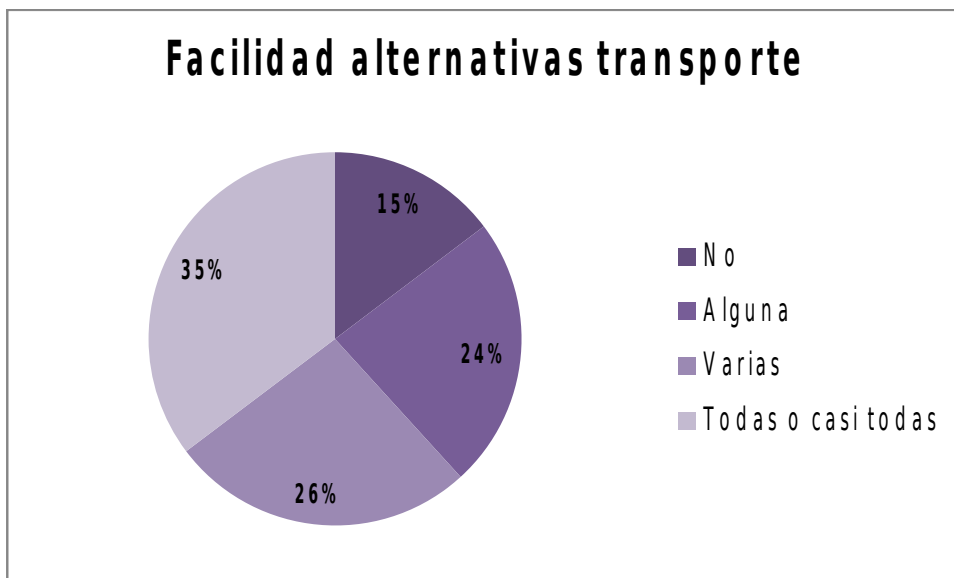


Gráfico 17: Facilidad de alternativas al transporte

Para observar el tratamiento de los residuos, en las diferentes entidades se ha preguntado por la frecuencia con la que se toman medidas para evitar la generación de residuos (si se priorizan aquellos productos en formatos grandes, sin envases y recargables) y la frecuencia de reciclaje y reutilización de productos que todavía puedan ser usados.

Las medidas para la prevención se aplican con menor frecuencia que las medidas orientadas al reciclaje o la reutilización.

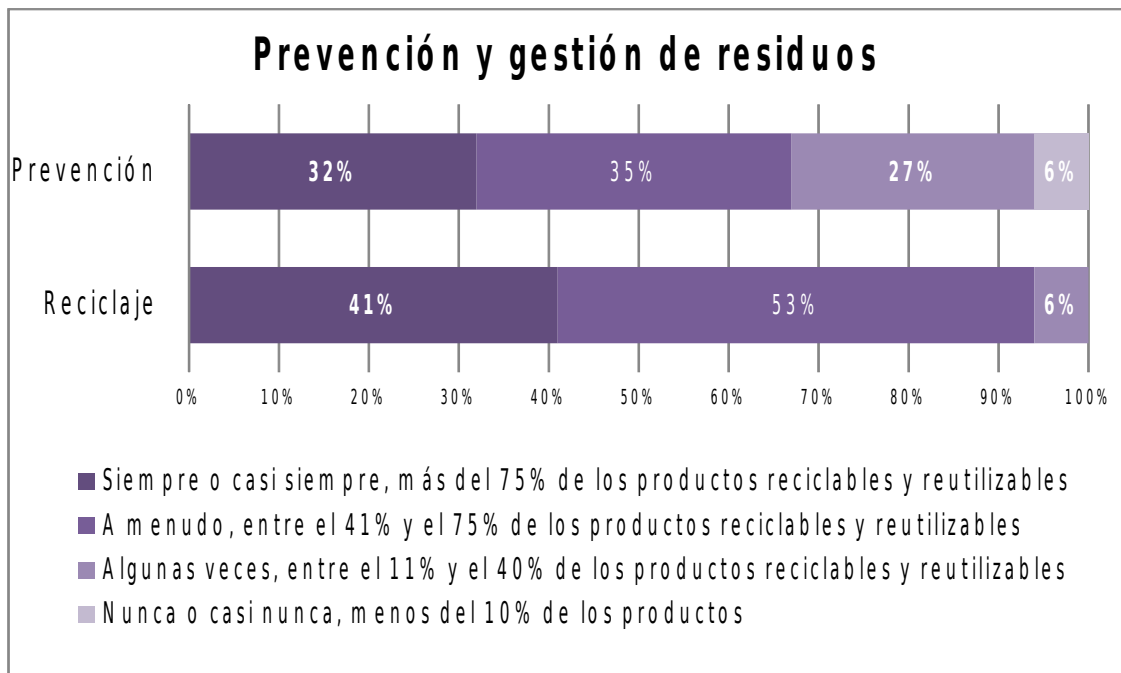


Gráfico 18: Prevención y gestión de residuos



## 8. Intercooperación

La ESyS prima favorecer la cooperación, dentro y fuera de las organizaciones, en lugar de la competencia.

En la elaboración del presente BS 2013-14, atendimos a la expresión de este principio en su ámbito externo. Es decir, en la elaboración de los indicadores que cuantifiquen la cooperación entre las entidades, es decir, nos centramos exclusivamente en el ámbito de la intercooperación. El ámbito interno de la cooperación, las relaciones entre los integrantes de cada entidad, se encuentran reflejadas en los indicadores de política laboral y democracia.

Para evaluar la intercooperación de las entidades, en este bloque hemos elaborado indicadores que recogen: el grado de intercooperación con entidades del mismo sector, el uso de recursos compartidos, la participación en redes y la contribución en creación de bienes comunes.

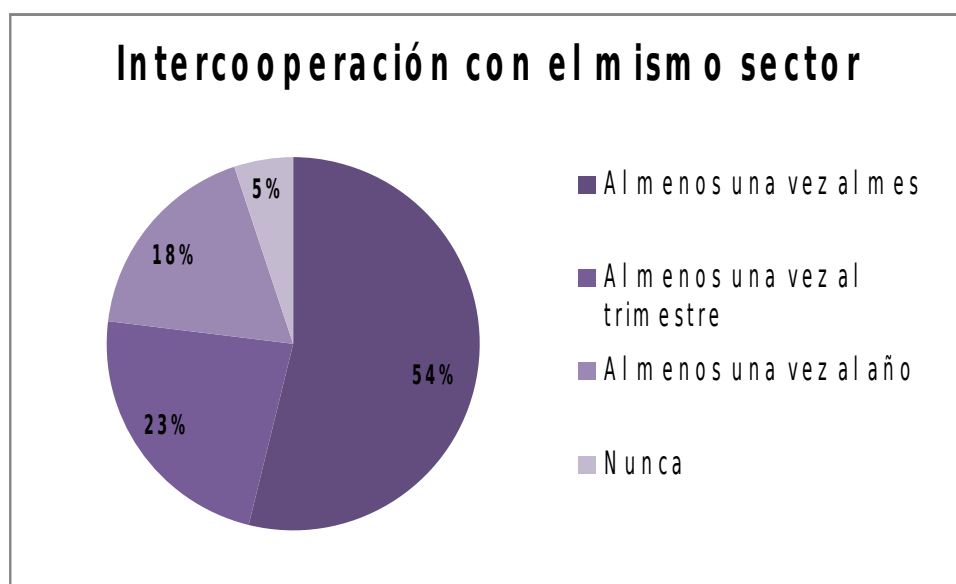


Gráfico 19: Intercooperación con el mismo sector

El Principio de la intercooperación, además de ser un diferenciador clave para la ESyS, en detrimento del máximo de la competencia de la economía convencional, es una práctica muy presente en las entidades que conforman el MES-Madrid. En el gráfico 19 se observa que la intercooperación entre entidades de un mismo sector de actividad es la tónica mayoritaria. Más de la mitad de las entidades encuestadas intercooperan al menos una vez al mes con otra entidad de su mismo sector y sólo 3 de las 40 entidades que han realizado el BS 2013-14 no lo hacen.

En otros territorios del Estado como Euskadi los procesos de Auditoría Social reflejan también niveles altos de intercooperación. El 81%, de las entidades que han contestado el BS de REAS Euskadi, han manifestado que intercooperan con otras que proporcionan los mismos productos o servicios.

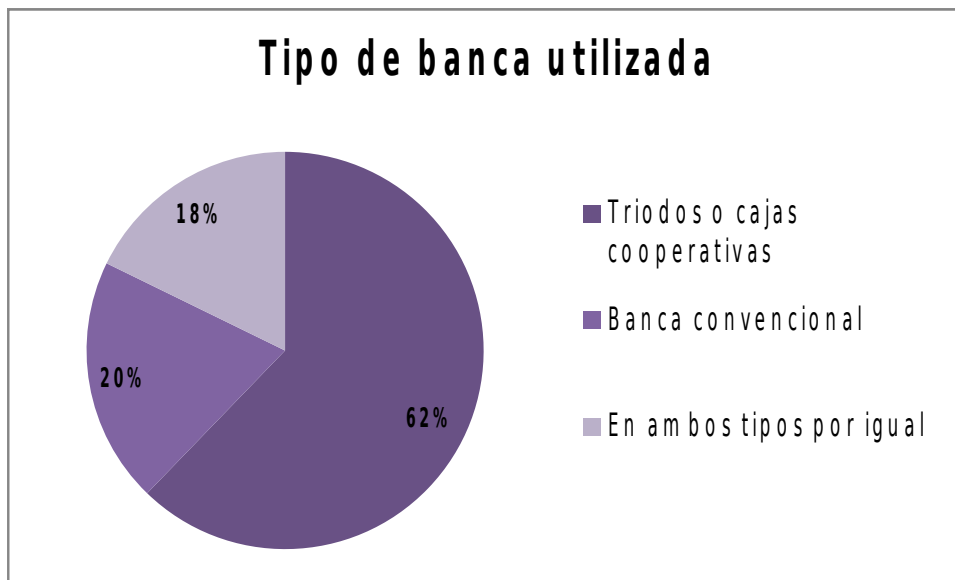


Gráfico 20: Tipo de banca utilizada

A nivel financiero, la intercooperación es también una realidad mayoritaria. El 62% de las entidades operan de manera habitual en entidades de la Economía Social como Triodos o distintas cajas cooperativas. 2 de cada 10 entidades sin embargo siguen utilizando únicamente la banca convencional.

La intercooperación, a través del uso del software libre en los equipos informáticos, no refleja sin embargo el mismo nivel de compromiso, aunque comparada con la economía convencional es igualmente un dato elevado. Cuatro de cada diez entidades afirman utilizar software libre en sus equipos informáticos.

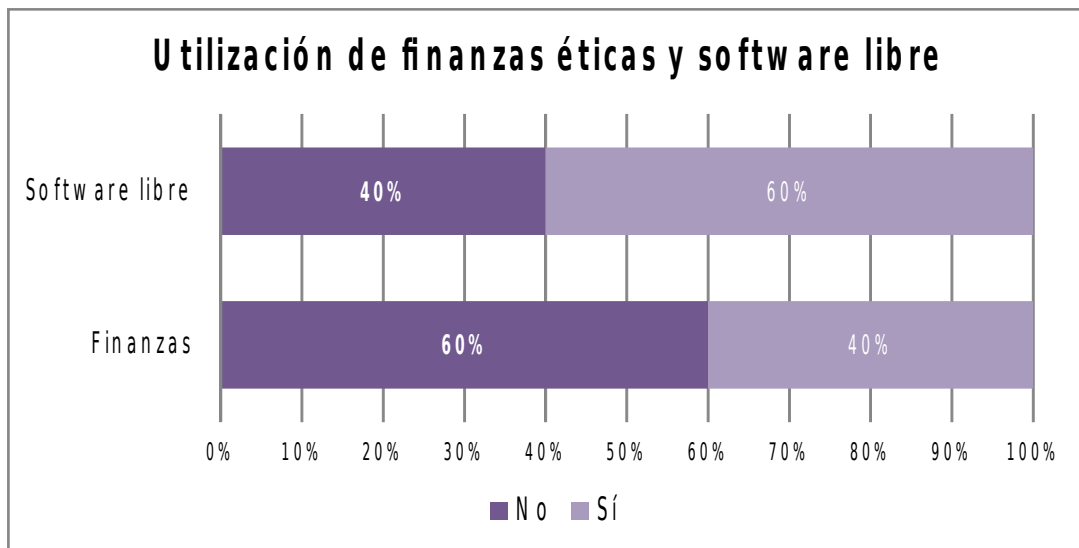


Gráfico 21: Utilización de finanzas éticas y software libre

Por último es importante mencionar que el 67,5%, de las entidades encuestadas, generan algún tipo de bien o servicio que queda a libre disposición del común y/o bajo licencias libres.

## 9. Ausencia de ánimo de lucro

El modelo económico sobre el que se asienta la ESyS, pone en el centro a las personas. La finalidad es la consecución de su desarrollo integral, colectivo e individual, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

Este principio hace referencia a que las cuentas de resultados tienen que ser positivas al final de la elaboración de los balances económicos, y que los posibles beneficios que obtengan, reviertan a los fines de la entidad, apoyando proyectos sociales y/o iniciativas solidarias. Considera no solo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

Respecto a los beneficios, el 59% de las entidades encuestadas se declaran como entidades sin ánimo de lucro y están por lo tanto obligadas a reinvertir sus beneficios en la propia empresa o en entidades sociales (en caso de tenerlos). Del 41% restante (14 entidades no declaradas sin ánimo de lucro) sólo 3 tuvieron beneficios (un 8%). De las entidades con beneficios, sólo una repartió un 10% de esos beneficios entre sus socios y/o socias.

Importe anual de ingresos	4.921.528	
Actividades y recursos propios [€]	2.455.422	49,90%
Intereses financieros y rentas inmobiliarias [€]	7.594	0,20%
Subvenciones y/o convenios con la Administración Pública[€]	1.041.184	21,20%
<b>Total [€]</b>	<b>3.504.200</b>	<b>71,30%</b>

Tabla 8: Importe anual de ingresos

Identificar el grado de independencia de las fuentes de ingresos, tiene relación directa con la posibilidad de actuación en función de los principios y objetivos marcados por la entidad y acordes con los valores de la Economía Social y Solidaria. En este caso, rescatando la tabla 3 que ya ilustrábamos en el apartado de facturación, el 49,90% de los ingresos de las entidades provienen de actividades y recursos propios de cada entidad, un 21,20% del total de los ingresos las entidades tienen su origen en subvenciones y/o convenios con la Administración Pública y sólo un 0,20% de los ingresos de las entidades proviene de Intereses financieros y rentas inmobiliarias. Por lo que se puede deducir, que a pesar de que las entidades poseen un alto grado de independencia, un porcentaje considerable proviene de las Administraciones

Públicas. Esta reflexión abre un abanico de discusiones y posicionamientos entorno a las relaciones de la ESyS y con las Administraciones Públicas, que aunque no los vamos abrir en el presente informe, sí nos gustaría dejarlo sobre la mesa como invitación a futuras reflexiones.

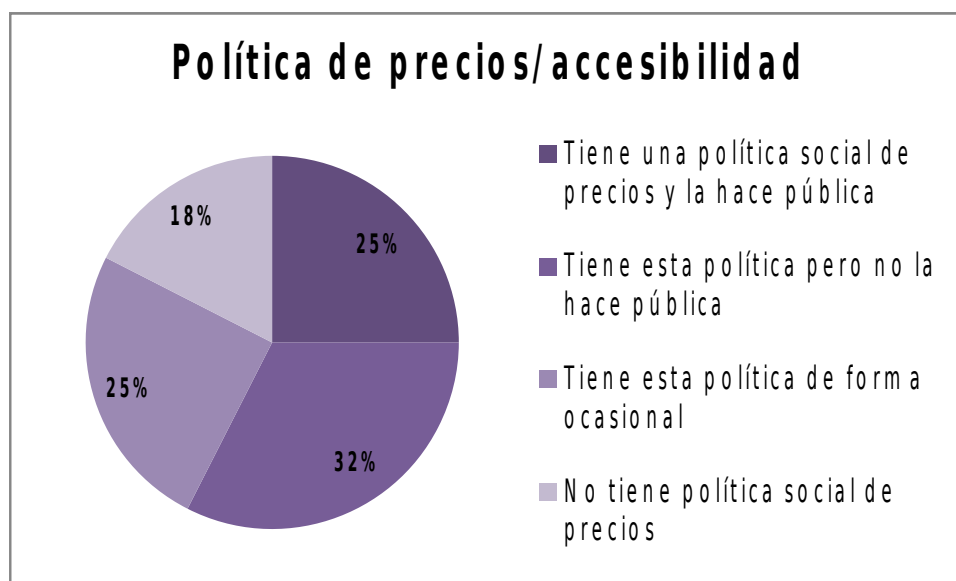


Gráfico 22: Política de precios/accesibilidad

Por parte de las entidades, existe un alto grado de conciencia en realizar alguna estrategia para ofrecer, a clientes con ingresos bajos, sus productos o servicios con condiciones especiales. El 82% de las entidades han manifestado poseer algún tipo de mecanismo en este sentido. Únicamente 7, de las 40 entidades (un 18%) no ha considerado incorporar en sus prácticas comerciales alguna política especial.

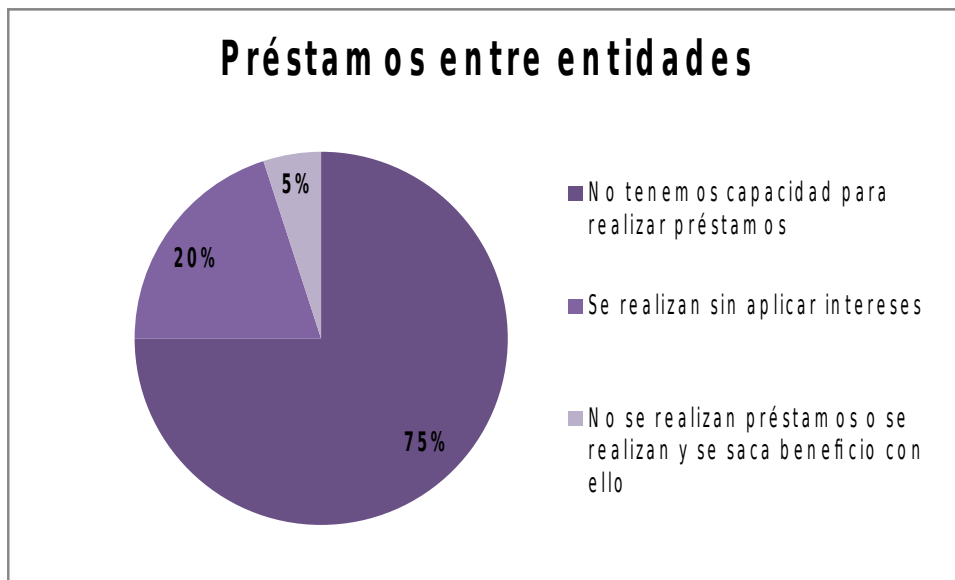


Gráfico 23: Préstamos entre entidades

Por último, mencionar como la mayoría de las entidades, un 75%, han manifestado que no tienen la capacidad financiera para realizar préstamos, un 20% manifestó que realiza préstamos sin aplicar intereses y un 5% (2 entidades), han manifestado que o no realizan, o realizan sacando algún beneficio de ello.

A la Comisión de Certificación, le generó muchos debates internos la introducción de este Principio en este primer BS. Principalmente por la argumentación de que actualmente las entidades que conforman el MES-Madrid, se encuentran distanciadas de obtener beneficios. Pero el debate dio como resultado su incorporación, por un lado por la consciencia de que en la medida que se sumen más iniciativas, habrán entidades que sí generen beneficios y es importante saber qué hacen con ellos; pero por otro lado, la existencia en el BS de los otros indicadores que se miden en este Principio son también fundamentales para la obtención de una mayor transparencia por parte de las entidades y que, a su vez, avancen en su propio camino de autoevaluación.

Con todo lo anteriormente dicho, identificamos que es probable que, en la salida gráfica del BS 2013-14 de cada una de las entidades, se realice una incorrecta lectura de este Principio. Ya que, al realizar una lectura rápida de la entidad a través de la gráfica, el concepto “Sin Ánimo de Lucro” invita al imaginario a esperar un porcentaje del 100%, de lo contrario es posible que la primera interpretación es que se lucra con sus beneficios. No se reconoce bajo este concepto los otros valores que acompañan (y miden) a este Principio. Por lo que, a nivel interno de la Comisión, nos encontramos en plena reflexión colectiva, en analizar cómo podemos realizar algún cambio al respecto para el BS 2015-16.

## 10. Conclusiones

Como explicábamos anteriormente, el BS del MES-Madrid traduce los seis principios de la Carta Solidaria de REAS en seis índices que tratan de cuantificar el nivel de cumplimiento de los compromisos, en torno a esos principios, por parte de cada una de las entidades. El resultado final es un gráfico similar a este gráfico 24. Aquí recogemos la media de las puntuaciones de todas las entidades que han realizado el BS 2013-14.



Gráfico 24: Media MES-Madrid

Partiendo de esta imagen, a continuación expondremos esquemáticamente las conclusiones principales que se han podido extraer del presente informe:

- En el ámbito de la política laboral, cabe destacar el nivel de brecha salarial que es prácticamente inexistente. También nos parece destacable la amplitud de la aplicación de medidas de conciliación, así como los esfuerzos en la accesibilidad a la formación de las personas trabajadoras. Como objetivos a mejorar, observamos la necesidad de seguir ampliando la inclusión de la diversidad, para mejorar la inserción sociolaboral y aumentar la empleabilidad a personas con dificultades de acceso al trabajo. El incremento de medidas que ayuden a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, es también otro objetivo a mejorar.
- El compromiso social, de las entidades del MES-Madrid que han realizado

el BS 2013-14, es muy alto. Más de 8 de cada 10 entidades dedica tiempo mensualmente en iniciativas de transformación social. Vemos una proporción similar de entidades que realizan esfuerzos de accesibilidad en sus productos o servicios.

- Los resultados en torno al principio de democracia revelan la manera de llevar a la práctica principios fundamentales de la Economía Social y Solidaria. En la mayor parte de las entidades colectivas encuestadas (el 68%), tres cuartas partes de las personas trabajadoras son también socias y por lo tanto propietarias de las entidades. La participación es también la regla general, ya que más de 8 de cada 10 personas participan en la elaboración de los presupuestos y los planes estratégicos. En 8 de cada 10 casos también hay protocolos de prevención y resolución de conflictos. Y el 88% de las entidades hacen públicos los salarios entre las personas del propio equipo.
- En cuanto a sostenibilidad medioambiental, 9 de cada 10 entidades colaboran de una u otra manera a fomentar la transformación hacia la sostenibilidad. Observando hábitos más concretos, nos parece importante resaltar que 8 de cada 10 entidades ofrecen alguna medida para facilitar el teletrabajo y minimizar el impacto por transporte, así como el uso minoritario del transporte privado (en menos de 1 de cada 10 entidades es el transporte habitual). Partiendo de estos logros, los márgenes de mejora son aún muy amplios. Por poner algún ejemplo, el 47% de las entidades aún no contratan energía 100% renovable, o el 68% de entidades que aún no incorporan la prevención de residuos como un criterio importante a la hora de consumir.
- La intercooperación entre entidades es también la norma habitual entre las entidades del MES-Madrid. 5 de cada 10 entidades encuestadas intercooperan mensualmente con otras de su mismo sector de producción. Por otro lado, el 67,5% de las entidades encuestadas generan algún tipo de bien o servicio que queda a libre disposición del común y/o bajo licencias libres.
- No existe ánimo de lucro entre las entidades que han participado en esta encuesta. Tan sólo una de las entidades repartió un 10% de sus beneficios entre sus socios y socias, siendo la reinversión en la propia entidad o las donaciones a otros proyectos la práctica generalizada.

Según los datos recogidos en este Balances Social, con la precaución de tener en cuenta que el número de entidades que lo han rellenado debe crecer para tener una muestra más representativa, podemos afirmar que los proyectos pertenecientes al MES-Madrid se diferencian de la economía convencional y suponen claramente una mejor opción para la construcción de una sociedad más desarrollada en aspectos como la igualdad, la democracia o la intercooperación.



## 10.1 Límites y retos:

El BS está vivo y en constante construcción. La Comisión de Certificación sigue trabajando en la búsqueda de posibles mejoras para elaborar el BS 2015-16

Para seguir avanzando, algunos aspectos a mejorar son:

- Seguir afinando en la formulación de las preguntas para recoger siempre hechos y no intenciones.
- Adaptar la encuesta a la diversidad de las entidades, según sectores, trayectorias, tamaños de empresa, etc.
- Incrementar el compromiso de las entidades pertenecientes al MES-Madrid a realizar el BS.
- Mejora de la ponderación de las puntuaciones en los indicadores priorizando aquéllos que recogen mejor la esencia de cada principio.
- Seguir transversalizando la perspectiva de género para que esté en todos los bloques.

Estamos deseosas de que el BS sea una herramienta útil para la Economía Social y Solidaria en Madrid. Esperamos también que el BS nos sirva para avanzar, tanto en la mejora del funcionamiento de nuestras entidades, como en el desarrollo de espacios de reflexión conjunto dentro del Mercado Social de Madrid.